

boletín oficial de la provincia



núm. 100



jueves, 29 de mayo de 2025

C.V.E.: BOPBUR-2025-02631

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE PEDROSA DEL PÁRAMO

Exposición al público de la cuenta general para el ejercicio de 2022

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212.3 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, queda expuesta al público la cuenta general del ejercicio 2022 por el plazo de quince días.

Si en este plazo los interesados hubieran presentado alegaciones, reclamaciones y sugerencias, la comisión procederá a emitir un nuevo informe.

En Pedrosa del Páramo, a 16 de mayo de 2025.

El alcalde, Enrique de Diego Ruiz

diputación de burgos

D.L.: BU - 1 - 1958